

RAWSON (CH), 15 de diciembre de 2015

**DICTAMEN N° 160/2015- CF**

**Ref. :** Expediente 35660/2015 T.C.  
**INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL**  
R/ANT. PUB. N° 01-IAS/15 LLAMADO A INSCRIPCION DE  
POSTULANTES A PERMISIONARIOS DE AGENCIAS OFICIALES  
(EXPEDIENTE N° 3908-IAS-14)

**Señor Presidente:**

Recibido el presente expediente por el cual se tramita la implementación de un proceso licitatorio con la finalidad de otorgar permisos (Resolución 521-IAS/2015) para la explotación de Agencias Oficiales en la Provincia del Chubut, y habiéndose procedido al análisis de lo actuado por el Instituto de Asistencia Social, no encuentro en principio, obstáculos para la continuidad al trámite propuesto, cuya conclusión se encuentra plasmada a través del Proyecto Resolutivo obrante en folios 666/672.

No obstante deberá, en forma previa a la adjudicación a la oferente Mónica Noemí Gallego, solucionarse la situación planteada con la garantía ofrecida, debiendo el Instituto solicitar nueva garantía tal lo dictaminado por el Asesor Legal (folio 678).-

Así me expido.-

Cr. Fernando OLAGARAY  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas